

# **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**

## **IMEPI**



	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	45
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	53
<b>V.</b>	<b>FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	57



IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	301.9	1,498.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63.0	109.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		13.9
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>301.9</b>	<b>1,498.5</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>63.0</b>	<b>123.4</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,734.4	1,734.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,303.1	-1,048.3	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>63.0</b>	<b>123.4</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>431.3</b>	<b>686.1</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>733.2</b>	<b>2,184.6</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>670.2</b>	<b>2,061.2</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,391.0	1,825.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,048.6	223.3
			Revalúos	12.6	12.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>670.2</b>	<b>2,061.2</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>733.2</b>	<b>2,184.6</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,740.1</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	22,949.2	22,740.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>.0</b>	<b>224.0</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		224.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,964.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,289.7</b>	<b>18,797.9</b>
Servicios Personales	17,239.0	16,537.8
Materiales y Suministros	626.6	519.9
Servicios Generales	2,424.1	1,740.2
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,103.2</b>	<b>1,932.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	3,103.2	1,932.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>947.3</b>	<b>408.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	254.8	408.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	692.5	
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>24,340.2</b>	<b>21,138.8</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,391.0</b>	<b>1,825.3</b>

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b> <b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021 y 2020</b>					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		235.9	1,825.3	0.0	2,061.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,825.3		1,825.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		223.3			223.3
Revalúos		12.6			12.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	0.0	235.9	1,825.3	0.0	2,061.2
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		1,825.3	-3,216.3		-1,391.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,391.0		-1,391.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,825.3	-1,825.3		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	0.0	2,061.2	-1,391.0	0.0	670.2

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,451.4</b>	<b>.0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,196.6</b>	<b>.0</b>
Efectivo y Equivalentes	1,196.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No circulante</b>	<b>254.8</b>	<b>.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	254.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>60.4</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>60.4</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		46.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	.4	13.9
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,825.3</b>	<b>3,216.3</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,825.3</b>	<b>3,216.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,216.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,825.3	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,964.1</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,949.2	22,740.1
Otros Orígenes de Operación		224.0
<b>Aplicación</b>	<b>24,340.2</b>	<b>21,138.8</b>
Servicios Personales	17,239.0	16,537.8
Materiales y Suministros	626.6	519.9
Servicios Generales	2,424.1	1,740.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	3,103.2	1,932.0
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	947.3	408.9
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,391.0</b>	<b>1,825.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>254.8</b>	<b>165.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	254.8	163.3
Otros Orígenes de Inversión		2.3
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	<b>53.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		53.3
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>254.8</b>	<b>112.3</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>.0</b>	<b>.4</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		.4
<b>Aplicación</b>	<b>60.4</b>	<b>556.1</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	60.4	556.1
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-60.4</b>	<b>-555.7</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,196.6</b>	<b>1,381.9</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,498.5</b>	<b>116.6</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>301.9</b>	<b>1,498.5</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>2,184.6</b>	<b>22,977.7</b>	<b>24,429.1</b>	<b>733.2</b>	<b>-1,451.4</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,498.5</b>	<b>22,977.7</b>	<b>24,174.3</b>	<b>301.9</b>	<b>-1,196.6</b>
Efectivo y Equivalentes	1,498.5	22,977.7	24,174.3	301.9	-1,196.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>686.1</b>	<b>.0</b>	<b>254.8</b>	<b>431.3</b>	<b>-254.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	1,734.4	.0	.0	1,734.4	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,048.3		254.8	-1,303.1	-254.8
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>123.4</b>	<b>63.0</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>123.4</b>	<b>63.0</b>

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Organismo Público Descentralizado al 31 de diciembre de 2021, y de acuerdo con la información contenida en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, se tiene un juicio de índole laboral por un importe de 712.1 miles de pesos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

##### Bancos

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera del Instituto, se maneja una sola cuenta bancaria a través de Banco BBVA.

No.	Efectivo y Equivalentes BBVA	2021 Importe (Miles de Pesos)	2020 Importe (Miles de Pesos)
1	Cuenta 422	301.9	1,498.5

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

No se tienen derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes.

- Inversiones Financieras**

No se cuentan con inversiones financieras.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los activos se valúan a costo de adquisición y la depreciación se calcula conforme al método de línea recta, asimismo se aplicaron los porcentajes señalados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Su saldo representa el Equipo Administrativo (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo) y Equipo de Trasporte con el que cuenta el Organismo, así como su depreciación, que están integrado de la siguiente manera:

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia												
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación												
(Miles de Pesos)												
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-21	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-20	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	DEP. ACUM. AL 31-12-21	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-21		
	AL 31-12-20	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS								
Mobiliario y Equipo de Oficina	255.7				255.7	3%	94.1		101.6		154.1	
Equipo de Cómputo	580.6				580.6	20%	567.5		676.3		-95.7	
Equipo de Transporte	898.1				898.1	10%	386.7		525.2		372.9	
<b>TOTAL</b>	<b>1,734.4</b>				<b>1,734.4</b>		<b>1,048.3</b>		<b>1,303.1</b>		<b>431.3</b>	
	=====	=====	=====	=====	=====		=====		=====		=====	

Siendo estos los porcentajes de depreciación a aplicar.

<b>Activos Fijos</b>	<b>%</b>
1.- Mobiliario y Equipo de Administración	3%
2.- Equipo de Cómputo	20%
3.- Equipo de Transporte	10%

### **Bienes Muebles**

Estos rubros se integran como sigue:

#### **Mobiliario y equipo de administración**

La cantidad de 836.3 miles de pesos que al cierre del ejercicio es mostrada en esta cuenta y es resultado de las erogaciones hechas por el organismo en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de geolocalización, equipo electrónico, así como el equipo de cómputo adquirido.

#### **Equipo de Transporte**

La cantidad de 898.1 miles de pesos al cierre del ejercicio corresponde al valor del equipo de transporte con que cuenta este Instituto.

### **Depreciación Acumulada**

La cantidad de un millón 303.1 miles de pesos representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas y Municipios del Gobierno del Estado de México.

- **Estimaciones y Deterioros**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otro.

### **Otros Activos**

El Instituto solo cuenta con los activos antes mencionados.

### **PASIVO**

Este rubro se integra por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al cierre del ejercicio, mismas que a continuación se detallan:

IMEPI

No.	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2021 Importe (Miles de Pesos)	2020 Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
1	Teléfonos de México S.A.	8.6	0.0	Menor a 90
2	Liconsa Salgado & Asociados S.C.	35.1	0.0	Menor a 90
3	Gobierno del Estado de México	14.4	13.9	Menor a 90
4	Retenciones de ISR	4.9	0.0	Menor a 90
5	Vieyra Mota y Asociados	0.0	36.3	Menor a 90
6	Francisco Javier Galván Hernández	0.0	73.2	Menor a 90
<b>Total</b>		<b>63.0</b>	<b>123.4</b>	

Se hace mención que se hará la devolución al Gobierno del Estado de México a través de la Caja General de los estímulos a servidores públicos otorgados en el mes de diciembre; asimismo el pago a proveedores se realizará en los siguientes meses del ejercicio 2022.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- Participaciones, Aportaciones, Traslados, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), tuvo ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de 22 millones 949.2 miles de pesos, correspondiente al Gasto Corriente Estatal del 2021.

Concepto	2021 Importe (Miles de Pesos)	2020 Importe (Miles de Pesos)
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,740.1</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,949.2	22,740.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.0</b>	<b>224.0</b>
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	224.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,964.1</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ejerció un total acumulado de 24 millones 340.2 miles de pesos, por concepto de Gastos de Operación del Instituto.

Los otros Gastos y Perdidas Extraordinarias corresponden a la Depreciación del Activo Fijo con el que cuenta el Instituto.

<b>Concepto</b>	<b>2021 Importe (Miles de Pesos)</b>	<b>2020 Importe (Miles de Pesos)</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,289.7</b>	<b>18,797.9</b>
Servicios Personales	17,239.0	16,537.8
Materiales y Suministros	626.6	519.9
Servicios Generales	2,424.1	1,740.2
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,103.2</b>	<b>1,932.0</b>
Ayudas Sociales	3,103.2	1,932.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>947.3</b>	<b>408.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	254.8	408.9
Otros Gastos	692.52	
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>24,340.2</b>	<b>21,138.8</b>
	=====	=====

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se hace mención que, durante el presente ejercicio, hubo cambios en la Hacienda Pública, afectando el Patrimonio en el resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de un millón 391 mil pesos.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio 2021 tuvo un incremento en el efectivo equivalente a 2 millones 76.3 miles de pesos, en comparación con el ejercicio 2020.

<b>Concepto</b>	<b>2021 Importe (Miles de Pesos)</b>	<b>2020 Importe (Miles de Pesos)</b>
Efectivo en Bancos –Tesorería	301.9	1,498.5
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>301.9</b>	<b>1,498.5</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

**Integración Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de Pesos)**

<b>Integración de Flujo de Efectivo</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>2020</b>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,391.0	1,825.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	254.8	112.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-60.4	-555.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,498.5	116.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	301.9	1,498.5

#### 4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se Emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (publicado en Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014).

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021</b> <b>(Miles de Pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>24,262.6</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,313.4</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	721.7
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	591.7
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>22,949.2</b>

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021</b> <b>( Miles de Pesos)</b>	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>23,516.3</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>123.4</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	123.4
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>947.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	692.5
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>24,340.2</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

### Cuentas de Orden Contable

No se cuenta con cuentas de orden contables

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>No Aplica</b>	
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	25,318.8	24,817.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,802.5	936.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	43.8	109.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	20,245.9	18,688.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,172.0
Presupuesto de Egresos pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,103.2	1,932.0
Presupuesto de Egresos pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		298.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	123.4	679.1
	<u>50,637.6</u>	<u>49,634.6</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,056.2	1,664.3
Ley de Ingresos Recaudada	24,262.6	23,153.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	22,092.2	19,734.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,103.2	4,104.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		300.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	123.4	679.1
	<u>50,637.6</u>	<u>49,634.6</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, proporcionan información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que ayuda a la toma de decisiones del periodo.

El sistema de contabilidad utilizado en el Instituto fue instalado por la Contaduría General Gubernamental, el cual contiene el Marco Jurídico aplicable, cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que debe de cumplir el sistema de registro de los ingresos y egresos. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento, normativo básico para el sistema, en el que se encuentran: el Catálogo de Cuentas, su estructura, su instructivo, la Guía Contabilizadora y los Criterios y Lineamientos para el registro de las operaciones.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado, se efectúa una labor permanente de actualización, tanto de las técnicas contables utilizadas, como de sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia inicio sus operaciones durante el ejercicio 2021 de la siguiente manera:

#### **Humanos**

Al cierre del presente ejercicio se cuenta con una plantilla de personal de un mando superior, cinco mandos medios, diez generales de confianza y veintinueve eventuales. Es de vital importancia mencionar que al inicio del presente ejercicio se cuenta con una plantilla de personal teniendo solamente un mando superior, cinco mandos medios y diez generales de confianza, esto derivado de que las plazas del personal eventual se van ocupando aproximadamente en el mes de marzo toda vez que es el periodo aproximado en que la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Planeación y Gasto Público autoriza el presupuesto para la contratación del personal que se contrata bajo esa modalidad y que ya es para todo el ejercicio en comento. Motivo por el cual aparentemente se inicia con una plantilla con menor número de servidores públicos respecto al final ejercicio inmediato anterior.

#### **Materiales**

Los activos fijos con que cuenta el Instituto se encuentran registrados en la contabilidad y en el SICOPA WEB debidamente actualizados, como lo establece la Política de Registro establecida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### **Presupuestal**

Al cierre del presente ejercicio no existen diferencias entre la información presupuestal del Sistema de Planeación y Presupuesto SPP y la información contable emanada del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### Constitución, Naturaleza Jurídica

Mediante Decreto No. 142 de la "LIV" H. Legislatura del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 15 de julio de 2003, se crea el "Instituto Mexiquense de la Pirotecnia" (IMEPI), como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio. En decreto número 37 publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2015, se modifica la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia en artículo 5 fracciones I y IV en sus incisos D), G) y H); se adiciona el Capítulo Quinto "Del Registro Estatal Pirotécnico" con los artículos 19, 20, 21, 22, 23, y 24; así como se derogan los incisos J) y Ñ) del artículo 5.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### Objetivos

Para cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

**Artículo 1.-** Se crea el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

**Artículo 2.-** El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tendrá por objeto:

- I. Formular, controlar y vigilar las medidas de seguridad que deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos, desarrolladas en el Estado de México.
- II. Coordinar y promover acciones modernizadoras de capacitación y tecnológicas en la materia pirotécnica.
- III. Generar, desarrollar y consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica.

**Artículo 3.-** El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar y evaluar programas de atención integral para los artesanos e industriales del sector pirotécnico.
- II. Elaborar, aplicar y evaluar programa a fin de evitar siniestros y desastres por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- III. Promover el establecimiento de estrategias y la ejecución de acciones para combatir las causas originadoras de contingencias ocasionadas por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- IV. Celebrar convenios y acuerdos de coordinación, con el sector público, privado y social, según corresponda para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Coadyuvar, en términos de Ley en auxilio o coordinación con las autoridades federales en materia de pirotecnia.

- VI. Realizar estudios permanentes a la Legislación sobre la materia, así como el analices de proyectos y estudios que se sometan a su consideración por los diferentes sectores de la sociedad.
- VII. Promover reformas al marco jurídico en la materia, a fin de adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros.
- VIII. Proporcional asesoría jurídica en metería de pirotecnia, a las personas que lo solicite.
- IX. Coordinar la elaboración de estudios sobre medidas preventivas en función de los riesgos derivados de la actividad pirotécnica.
- X. Orientar el establecimiento y creación de zonas pirotécnicas en el Estado de México.
- XI. Promover la industrialización de las actividades pirotécnicas en el Estado de México, para que en un ámbito artesanal pase a un industrial, que ofrezca mayores condiciones de prevención y seguridad, así como la utilización de materiales de mayor calidad y menor riesgo.
- XII. Formular propuestas y opiniones respecto a las políticas, programas y acciones de los sectores social y privado en materia pirotécnica.
- XIII. Asesorar a los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de programas relacionados con la pirotecnia.
- XIV. Coordinar acciones preventivas en zonas y lugares de riesgo donde se fabriquen artículos pirotécnicos.
- XV. Registrar en un padrón a las personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México y que participen en los programas y eventos promovidos o coordinados por el Instituto.
- XVI. Llevar el registro de los dictámenes de seguridad y de los certificados de seguridad Municipal solicitados y presentados por los pirotécnicos.
- XVII. Gestionar ante la instancia correspondiente, la expedición de opinión favorable en materia de artículos pirotécnicos.
- XVIII. Constatar que los establecimientos que fabriquen, usen vendan, transporte, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración con la finalidad de determinar si reúnen las condiciones de seguridad para la emisión del dictamen de seguridad por la instancia correspondiente.
- XIX. Realizar visitas periódicas a los establecimientos que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- XX. Dictaminar, conforme a las disposiciones del título octavo, libro sexto, del código administrativo del Estado de México, medidas de seguridad, cuando en los establecimientos y en los que se fabriquen usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, hayan cambiado las condiciones de seguridad determinadas en el dictamen con seguridad correspondiente y en el certificado de seguridad municipal, dando aviso a la secretaria de la defensa nacional.
- XXI. Ejecutar las medidas de seguridad necesarias cuando se detecten establecimientos clandestinos a la fabricación, uso, venta, transportación almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, e informar de inmediato sobre ello a la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades Federales, Estatales y competentes.

- XXII. Organizar foros, conferencias, congresos, seminarios, o mesas redondas para la discusión de la problemática existente en materia de la pirotecnia, con el propósito de proponer soluciones.
- XXIII. Promover y realizar estudios investigaciones pirotécnicas, así como difundir los resultados entre la población y las instancias competentes.
- XXIV. Intercambiar experiencias con las Instituciones Nacionales e Internacionales a fines, sobre la problemática existente en la materia, que permitan orientar acciones y programas de atención en beneficio de este sector y de la sociedad en general.
- XXV. Efectuar intercambios tecnológicos con las Instituciones Nacionales e Internacionales en la fabricación, manejo y uso de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos.
- XXVI. Promover programas y acciones para estimular una cultura de legalidad, respeto, responsabilidad, prevención, protección y seguridad en la materia de la pirotecnia.
- XXVII. Promover y desarrollar programas y acciones de difusión, capacitación, especialización, formación y asistencia técnica dirigidos a fabricantes y comerciantes de artículos pirotécnicos, así como a la población en general.
- XXVIII. Actualizar información, estadísticas, investigaciones y estudio sobre la pirotecnia en el Estado de México.
- XXIX. Promover acciones para significar los establecimientos en los cuales se usen, manejen, comercialicen o fabriquen artículos pirotécnicos.
- XXX. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de los pirotécnicos.
- XXXI. Implementar medidas preventivas en zonas y lugares de riesgo en donde exista actividad pirotécnica.
- XXXII. Proponer programas de comercialización, que consideren integralmente los procesos de fabricación, transportación, almacenamiento y medidas de seguridad.
- XXXIII. Proponer programas a efecto de comercializar a nivel Nacional e Internacional, los productos pirotécnicos elaborados en el estado de México.
- XXXIV. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

Contribuciones fiscales a las que el Instituto está obligado a presentar:

**1. Federales.**

- Retenciones de ISR por sueldos y salarios.

**2. Estatales**

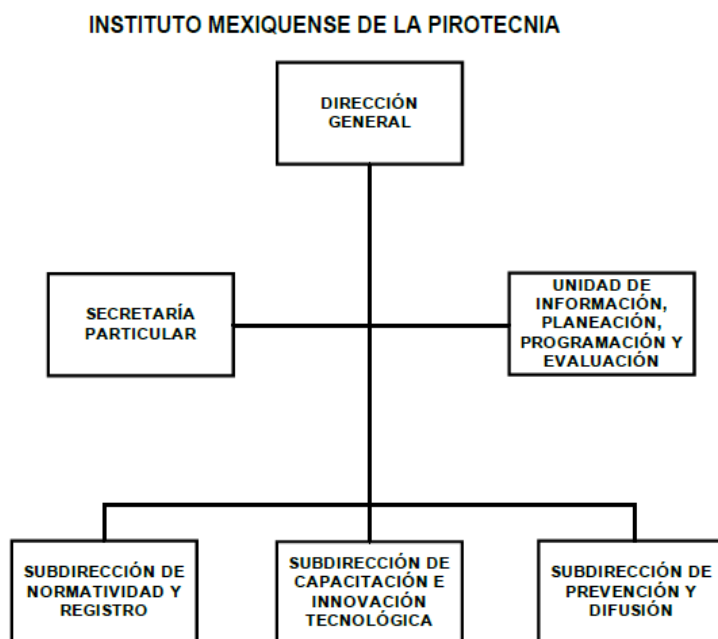
- Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**Estructura Organizacional Básica**



La Estructura Organizacional se encuentra publicada en el Manual General de Organización de este instituto publicado en la Gaceta de gobierno en fecha 8 de enero de 2016.

Nota: Cabe señalar que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial y gaceta del gobierno de fecha 24 de abril de 2015, se adscribió este Instituto a la Secretaría General de Gobierno. En mérito de lo anterior, la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 203A-0259/2015, de fecha 15 de mayo de 2015, envió Codificación Estructural y Organigrama que se publicó en Manual General de Organización citado en el primer párrafo.



**AUTORIZACIÓN No. 203A-0259/2015, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015.**

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Principales Políticas Contables**

El Instituto registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el “Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios, así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por el Instituto está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan en ente público.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que son devengados y los ingresos cuando son cobrados. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese hecho.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### **Periodo Contable**

En apego a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, este comprenderá del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021.

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2021, han sido incluidos en el estado de posición financiera como cuentas por pagar.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas.
- No existe violación o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Durante el ejercicio 2021, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

Los activos se registran con base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se dan a conocer las características, fecha y monto de adquisición, área usuaria y resguardatario.

### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

## **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio (Gasto Corriente Estatal), mismos que se van liberando mes a mes por las operaciones del Organismo.

## **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Este Instituto no cuenta con deuda por lo que no reporta ningún indicador sobre deuda. Intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento ni otros gastos de la deuda.

## **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Este Instituto no cuenta con ningún tipo de calificación otorgada ya que no tiene ningún tipo de crédito o deuda.

## **13. PROCESO DE MEJORA**

El personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza las conciliaciones de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables y presupuestales.

## **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Este Organismo no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada ya que no existe diversidad de las actividades y operaciones.

## **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que incidan en los resultados obtenidos.

## **PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración del Instituto, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## **Dictamen de Estados Financieros**

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) al 31 de diciembre de 2021, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación Financiera del Organismo.



IMEPI

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

IMEPI

## NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 591.7 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2021.



**NOTA EGRESO PRESUPUESTAL**

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

**TRANSITORIOS**

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 587.3 miles de pesos en el capítulo 1000, y 4.4 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 26 de enero de 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021													
(Miles de pesos)													
CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	25,182.4	25,773.9	100.0	1,282.1	1,737.2	25,318.8	100.0	24,262.6	100.0	-1,511.3	-5.9	1,056.2	4.2
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>		591.7	2.3			591.7	2.3	591.7	2.4				
<b>Ordinarios</b>	25,182.4	25,182.2	97.7	500.0	1,737.2	23,945.0	94.6	22,949.2	94.6	-2,233.0	-8.9	995.8	4.2
<b>Estatales</b>	25,182.4	25,182.2	97.7	500.0	1,737.2	23,945.0	94.6	22,949.2	94.6	-2,233.0	-8.9	995.8	4.2
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios													
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos													
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	650.2	650.2	2.5		650.2					-650.2	-100.0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	24,532.2	24,532.0	95.2	500.0	1,087.0	23,945.0	94.6	22,949.2	94.6	-1,582.8	-6.5	995.8	4.2
<b>Federales</b>													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
<b>Extraordinarios</b>				782.1		782.1	3.1	721.7	3.0	721.7		60.4	7.7
Generación de Adefas				123.4		123.4	.5	63.0	.3	63.0		60.4	48.9
Financiamientos				658.7		658.7	2.6	658.7	2.7	658.7			
<b>EGRESOS:</b>	25,182.2	25,773.9	100.0	5,103.6	5,558.7	25,318.8	100.0	23,516.3	100.0	2,257.6	8.8	1,802.5	7.1
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	25,182.2	25,773.9	100.0	5,103.6	5,558.7	25,318.8	100.0	23,516.3	100.0	2,257.6	8.8	1,802.5	7.1
<b>Gasto Programable:</b>	25,182.2	25,773.9	100.0	4,980.2	5,558.7	25,195.4	99.5	23,392.9	99.5	2,381.0	9.2	1,802.5	7.2
<b>Gasto Corriente</b>	21,078.2	21,669.9	84.1	4,980.2	4,557.9	22,092.2	87.3	20,289.7	86.3	1,380.2	6.4	1,802.5	8.2
Servicios Personales	17,873.5	18,460.9	71.6	1,262.0	1,262.0	18,460.9	72.9	17,239.0	73.3	1,221.9	6.6	1,221.9	6.6
<b>Gasto Operativo</b>	3,204.7	3,209.0	12.5	3,718.2	3,295.9	3,631.3	14.3	3,050.7	13.0	158.3	4.9	580.6	16.0
- Materiales y Suministros	693.0	693.0	2.7	355.0	343.0	705.0	2.8	626.6	2.7	66.4	9.6	78.4	11.1
- Servicios Generales	2,511.7	2,516.0	9.8	3,363.2	2,952.9	2,926.3	11.6	2,424.1	10.3	91.9	3.7	502.2	17.2
<b>Transferencias</b>	4,104.0	4,104.0	15.9		1,000.8	3,103.2	12.3	3,103.2	13.2	1,000.8	24.4		
- Organismos Autonomos													
- Subsidios y Apoyos	4,104.0	4,104.0	15.9		1,000.8	3,103.2	12.3	3,103.2	13.2	1,000.8	24.4		
<b>Inversión Pública</b>													
- Bienes Muebles e Inmuebles													
- Obra Pública													
- Inversión Financiera													
<b>Gasto no Programable</b>				123.4		123.4	.5	123.4	.5	-123.4			
<b>Transferencias a Municipios</b>													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
<b>Deuda Pública</b>				123.4		123.4	.5	123.4	.5	-123.4			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de Adefas				123.4		123.4	.5	123.4	.5	-123.4			
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>				-3,821.5	-3,821.5			746.3	3.2	-746.3		-746.3	
<b>% de los Ingresos</b>								3.1					

IMEPI

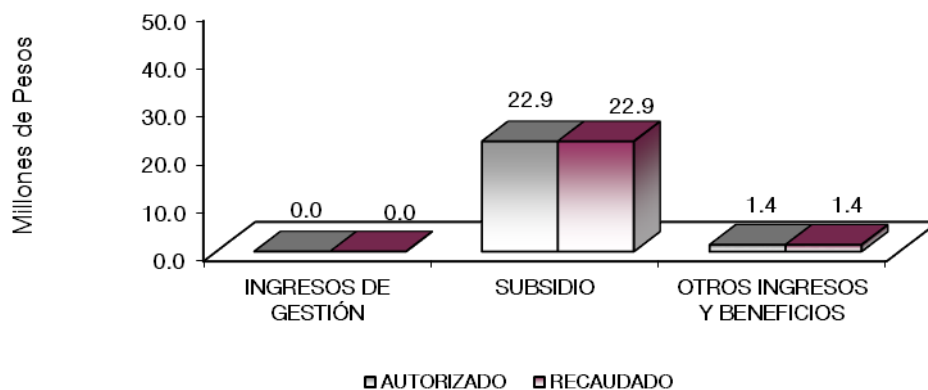
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos	591.7		591.7			-591.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	650.2	-650.2	.0	591.7	591.7	-58.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,532.0	-587.0	23,945.0	22,949.2	22,949.2	-1,582.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		782.1	782.1	721.7	721.7	721.7
<b>Total</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>24,262.6</b>	<b>24,262.6</b>	<b>-1,511.3</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-1,237.2</b>	<b>24,536.7</b>	<b>23,540.9</b>	<b>23,540.9</b>	<b>-2,233.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0			.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,241.9	-650.2	591.7	591.7	591.7	-650.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,532.0	-587.0	23,945.0	22,949.2	22,949.2	-1,582.8
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>782.1</b>	<b>782.1</b>	<b>721.7</b>	<b>721.7</b>	<b>721.7</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos		782.1	782.1	721.7	721.7	721.7
<b>Total</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>24,262.6</b>	<b>24,262.6</b>	<b>-1,511.3</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia									
INGRESOS									
(Miles de Pesos)									
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	650.2	650.2			650.2				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	650.2	650.2			650.2				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	24,532.0	24,532.0	500.0	1,087.0	23,945.0	22,949.2	995.8	4.2	
Subsidio	24,532.0	24,532.0	500.0	1,087.0	23,945.0	22,949.2	995.8	4.2	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		591.7	782.1		1,373.8	1,313.4	60.4	4.4	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengaron en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			123.4		123.4	63.0	60.4	48.9	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores			658.7		658.7	658.7			
Aplicación de Remanentes		591.7			591.7	591.7			
<b>T O T A L</b>	<b>25,182.2</b>	<b>25,773.9</b>	<b>1,282.1</b>	<b>1,737.2</b>	<b>25,318.8</b>	<b>24,262.6</b>	<b>1,056.2</b>	<b>4.2</b>	



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 millones 773.9 miles de pesos, y durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por un millón 282.1 miles de pesos y reducciones por un millón 737.2 miles de

pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de 25 millones 318.8 miles de pesos, lográndose recaudar 24 millones 262.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de un millón 56.2 miles pesos que representa el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS**

Para este rubro se tuvo previsto recaudar 24 millones 532 mil pesos, presentando con ampliaciones y reducciones netas de menos por 587 mil pesos, obteniendo un presupuesto autorizado por 23 millones, 945 mil pesos, esto para canalizarlo a ayuda a Pirotécnicos del Estado de México. De los cuales se lograron recaudar 22 millones 949.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 995.8 miles de pesos que representó el 4.2 por ciento respecto del presupuesto autorizado.

#### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

Se tuvo un asignado de 591.7 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones por 782.1 miles de pesos a través de otros ingresos, recaudando un millón 313.4 miles de pesos, por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, así como aplicación de excedentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>18,460.9</b>	<b>.0</b>	<b>18,460.9</b>	<b>17,239.0</b>	<b>17,239.0</b>	<b>1,221.9</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,343.5	-545.8	4,797.7	4,123.1	4,123.1	674.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,436.8	348.8	3,785.6	3,785.6	3,785.6	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,308.0	-500.4	6,807.6	6,342.3	6,342.3	465.3
Seguridad Social	1,627.2	624.4	2,251.6	2,200.6	2,200.6	51.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	745.4	58.7	804.1	773.1	773.1	31.0
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	.0	14.3	14.3	14.3	14.3	.0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>693.0</b>	<b>12.0</b>	<b>705.0</b>	<b>626.6</b>	<b>626.6</b>	<b>78.4</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	128.0	106.5	234.5	208.9	208.9	25.6
Alimentos y Utensilios	13.5	28.6	42.1	36.4	36.4	5.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	37.2	-26.2	11.0	11.0	11.0	.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	87.0	-45.6	41.4	33.3	33.3	8.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180.7	55.4	236.1	200.0	200.0	36.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	130.0	-85.8	44.2	44.2	44.2	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	116.6	-20.9	95.7	92.8	92.8	2.9
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,516.0</b>	<b>410.3</b>	<b>2,926.3</b>	<b>2,424.1</b>	<b>2,380.3</b>	<b>502.2</b>
Servicios Básicos	99.0	37.8	136.8	117.1	108.4	19.7
Servicios de Arrendamiento	641.0	-331.6	309.4	284.1	284.1	25.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	201.0	-61.2	139.8	73.4	38.3	66.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31.4	23.7	55.1	55.1	55.1	.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	70.0	73.8	143.8	134.8	134.8	9.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	289.3	162.8	452.1	245.0	245.0	207.1
Servicios de Traslado y Viáticos	299.7	70.2	369.9	295.1	295.1	74.8
Servicios Oficiales	567.0	178.0	745.0	745.0	745.0	.0
Otros Servicios Generales	317.6	256.8	574.4	474.5	474.5	99.9
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,104.0</b>	<b>-1,000.8</b>	<b>3,103.2</b>	<b>3,103.2</b>	<b>3,103.2</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	4,104.0	-1,000.8	3,103.2	3,103.2	3,103.2	.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>.0</b>
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros		123.4	123.4	123.4	123.4	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			.0			.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>

IMEPI

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Gasto Corriente	25,773.9	-	578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
Gasto de Capital				-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			123.4	123.4	123.4	123.4	-
Pensiones y Jubilaciones				-			-
Participaciones				-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-</b>	<b>455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	25,773.9	-	455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria				-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria				-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria				-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-</b>	<b>455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia 205C020000	25,773.9	-	455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-</b>	<b>455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Poder Ejecutivo	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>- 455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	25,773.9	- 578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,773.9	- 578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
Otros Servicios Generales			-			-
<b>Desarrollo Social</b>			-			-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
<b>Desarrollo Económico</b>			-			-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		123.4	123.4	123.4	123.4	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		123.4	123.4	123.4	123.4	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>- 455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>



**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Endeudamiento Neto  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-

<b>TOTAL</b>	-	-	-
--------------	---	---	---

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Intereses de la Deuda  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Miles de Pesos)**

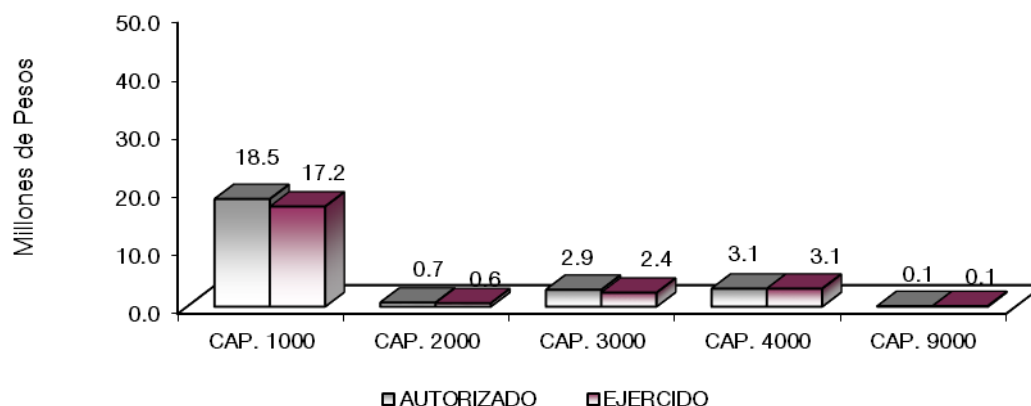
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-

<b>TOTAL</b>	-	-
--------------	---	---

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**EGRESOS POR CAPÍTULO**  
**(Miles de Pesos)**

EGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	17,873.5	18,460.9	1,262.0	1,262.0	18,460.9	17,239.0	1,221.9	6.6
Materiales y Suministros	693.0	693.0	355.0	343.0	705.0	626.6	78.4	11.1
Servicios Generales	2,511.7	2,516.0	3,363.2	2,952.9	2,926.3	2,424.1	502.2	17.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,104.0	4,104.0		1,000.8	3,103.2	3,103.2		
Deuda Pública			123.4		123.4	123.4		
<b>T O T A L</b>	<b>25,182.2</b>	<b>25,773.9</b>	<b>5,103.6</b>	<b>5,558.7</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>1,802.5</b>	<b>7.1</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto asignado de 25 millones 773.9 miles de pesos, presentando ampliaciones, y traspasos netos de menos por 455.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 25 millones 318.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 23 millones 516.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 802.5 miles de pesos, que represento el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 18 millones 460.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 17 millones 239 mil pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 221.9 miles de pesos, que representó el 6.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 693 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 12 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 705 mil pesos. El importe ejercido fue de 626.6 miles

de pesos, obteniendo un subejercicio de 78.4 miles de pesos, que represento el 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 2 millones 516 mil pesos, con ampliaciones y trasposos netos de 410.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 926.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 millones 424.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 502.2 miles de pesos, que representó el 17.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 4 millones 104 mil pesos, con ampliaciones y traspaso netos de menos un millón 0.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 millones 103.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 123.4 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,873.5</b>	<b>18,460.9</b>	<b>1,262.0</b>	<b>1,262.0</b>	<b>18,460.9</b>	<b>17,239.0</b>	<b>1,221.9</b>
Sueldo Base	5,010.7	5,343.5		545.8	4,797.7	4,123.1	674.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,436.8	3,436.8	358.3	9.5	3,785.6	3,785.6	.0
Prima por Años de Servicio	21.1	22.3		3.8	18.5	17.3	1.2
Prima Vacacional	310.7	310.7	12.4	23.5	299.6	281.3	18.3
Aguinaldo	755.8	755.8	32.3	85.1	703.0	703.0	.0
Aguinaldo Eventuales	656.6	656.6	40.2	85.5	611.3	611.3	.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito			3.8	2.1	1.7	1.7	.0
Compensación por Retabulación	1,401.7	1,441.4		26.8	1,414.6	1,306.8	107.8
Gratificación	3,318.6	3,456.4	109.7	233.5	3,332.6	3,194.8	137.8
Gratificación por Convenio	664.8	664.8	7.8	246.4	426.3	226.2	200.1
Aportaciones de Servicio de Salud	525.4	549.4	488.3		1,037.6	1,013.7	23.9
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	692.5	710.4	59.5		769.9	752.1	17.8
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	142.7	146.4	12.5		158.8	155.1	3.7
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	80.8	82.9	7.9		90.8	88.7	2.1
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	91.9	95.4	55.2		150.6	147.1	3.5
Seguros y Fianzas	42.7	42.7	1.0		43.8	43.8	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	350.3	364.6	3.4		367.9	347.3	20.6
Despensa	370.4	380.8	55.4		436.2	425.8	10.4
Estímulos por Puntualidad y Asistencia			14.3		14.3	14.3	.0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>693.0</b>	<b>693.0</b>	<b>355.0</b>	<b>343.0</b>	<b>705</b>	<b>626.6</b>	<b>78.4</b>
Materiales y Útiles de Oficina	40.0	40.0	43.6	8.0	75.6	75.6	.0
Enseres de Oficina	4.0	4.0	.1	1.7	2.4	2.4	.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	80.0	80.0	93.4	20.8	152.6	127.2	25.4
Material y Enseres de Limpieza	4.0	4.0	.7	.8	3.8	3.8	.0
Productos Alimenticios para Personas	13.4	13.4	35.4	6.8	42.0	36.4	5.6
Material Eléctrico y Electrónico			.2		.2	.2	.0
Materiales de Construcción	37.2	37.2		26.5	10.7	10.7	.0
Sustancias Químicas	87.0	87.0		47.0	40.0	32.0	8.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos			1.4		1.4	1.4	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180.8	180.8	100.1	44.6	236.3	200.0	36.3
Vestuario y Uniformes	80.0	80.0		42.7	37.3	37.3	.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal	50.0	50.0	6.9	50.0	6.9	6.9	.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	29.1	29.1	50.8	11.6	68.3	68.3	.0
Artículos para la Extinción de Incendios			.4		.4	.4	.0
Otros Enseres	87.5	87.5	22.0	82.5	27.0	24.0	3.0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,511.7</b>	<b>2,516.0</b>	<b>3,363.2</b>	<b>2,952.9</b>	<b>2,926.3</b>	<b>2,424.1</b>	<b>502.2</b>
Servicio de Energía Eléctrica	12.0	12.0		3.0	9.0	9.0	.0
Servicio de Agua	12.0	12.0		4.8	7.2	7.2	.0
Servicio de Telefonía Convencional	32.1	32.1	15.5		47.6	45.9	1.7
Servicio de Telefonía Celular			9.3		9.3	9.3	.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	36.1	36.1	15.3	7.3	44.1	44.1	.0
Servicios de Acceso a Internet	5.0	6.8	13.4	.6	19.6	17.9	1.7
Arrendamiento de Edificios y Locales	591.6	591.6	13.3	565.7	39.2	34.0	5.2
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	49.4	49.4	216.2	2.7	263.0	243.0	20.0
Arrendamiento de Vehículos			405.0	405.0			
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo			7.1		7.1	7.1	.0
Servicios Informáticos			78.1		78.1	28.2	49.9
Capacitación	9.1	9.1		9.1			
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	6.2	6.2			6.2	6.2	.0
Servicios de Vigilancia	65.9	65.9		49.4	16.5		16.5
Servicios Profesionales	119.7	119.7	79.0	159.7	39.0	39.0	.0
Servicios Bancarios y Financieros	10.8	10.8	2.2	5.8	7.2	7.2	.0
Seguros y Fianzas	20.6	20.6	27.5		48.1	48.0	.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información			54.3		54.3	54.3	.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	50.0	50.0	137.7	103.2	84.5	80.5	4.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	20.0	20.0		15.0	5.0		5.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	289.3	289.3	220.7	57.9	452.1	245.0	207.0
Transportación Aérea	22.6	22.6		22.6			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	47.0	47.0	20.4	64.0	3.4	3.4	.0
Viáticos en el País	93.5	93.5	4.7	93.5	4.7	4.7	.0
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	38.2	38.2	15.5	33.1	20.6	20.6	.0
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos			140.0		140.0	80.0	60.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	98.5	98.5	182.8	80.0	201.3	186.3	15.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	567.0	567.0	1,165.0	987.0	745.0	745.0	.0
Otros Impuestos y Derechos	34.1	36.6	12.3	24.9	24.0	21.4	2.6
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	240.0	240.0	393.1	176.6	456.5	436.5	20.0
Gastos de Servicios Menores	41.0	41.0	134.8	82.0	93.8	16.5	77.3
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4,104.0</b>	<b>4,104.0</b>		<b>1,000.8</b>	<b>3,103.2</b>	<b>3,103.2</b>	
Cooperaciones Ayudas	4,104.0	4,104.0		1,000.8		3,103.2	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>123.4</b>		<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	
Por Ejercicios Anteriores			123.4		123.4	123.4	
<b>T O T A L</b>	<b>25,182.2</b>	<b>25,773.9</b>	<b>5,103.6</b>	<b>5,558.7</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>1,802.5</b>

IMEPI

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEPI

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	25,773.9	- 578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	25,773.9	- 578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	25,773.9	- 578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>			-			-
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>			-			-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		123.4	123.4	123.4	123.4	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,773.9</b>	<b>- 455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>



El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

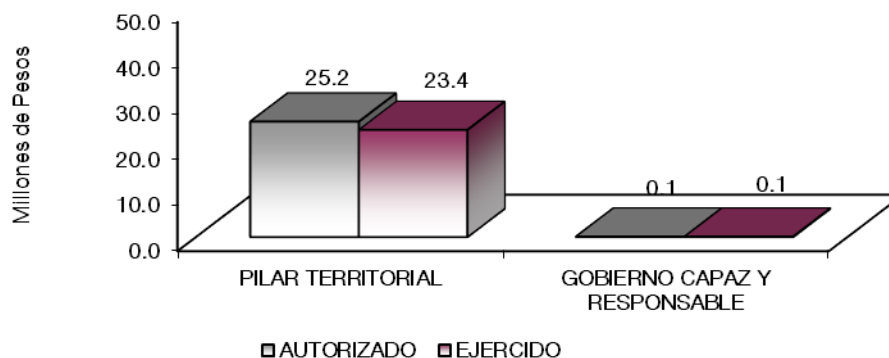
### PILAR TERRITORIAL

Crear comunidades sustentables y resilientes. Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.

### GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficiencia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que este aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Territorial	25,182.2	25,773.9	4,980.2	5,558.7	25,195.4	23,392.9	1,802.5	7.2
Gobierno Capaz y Responsable			123.4		123.4	123.4		
<b>T O T A L</b>	<b>25,182.2</b>	<b>25,773.9</b>	<b>5,103.6</b>	<b>5,558.7</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>1,802.5</b>	<b>7.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

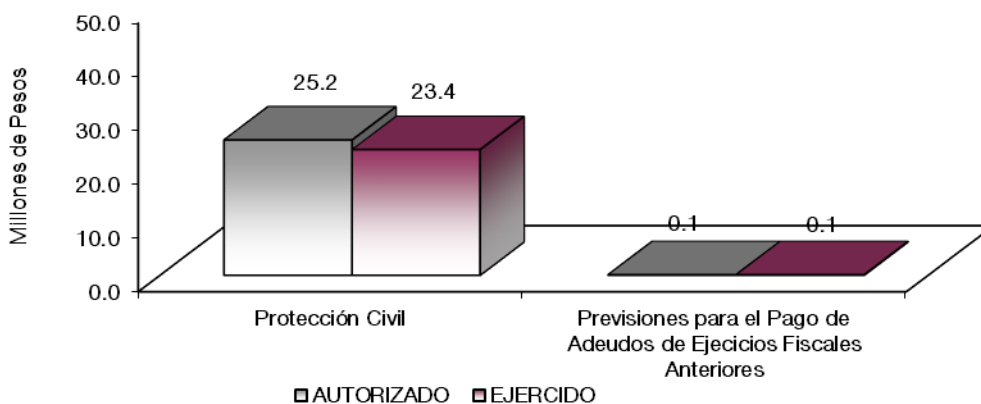


**FINALIDAD**

**GOBIERNO**

El Estado de México particularmente, está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas en este sentido, el objeto de la política de prevención, es mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, minimizando el costo humano y económico.

instituto Mexiquense de la Pirotecnia EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Protección Civil	25,182.2	25,773.9	4,980.2	5,558.7	25,195.4	23,392.9	1,802.5	7.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			123.4		123.4	123.4		
<b>TOTAL</b>	<b>25,182.2</b>	<b>25,773.9</b>	<b>5,103.6</b>	<b>5,558.7</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>1,802.5</b>	<b>7.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

**PILAR 3. TERRITORIAL**

**PROTECCIÓN CIVIL**

**010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL**

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 62 municipios de la entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado

uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades:

**Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos**

Se realizaron 493 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100.8 por ciento de acuerdo a lo programado.

**Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos**

Se llevaron a cabo 441 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento.

**Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia**

Se ejecutaron 77 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.

**Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios**

Se impartieron 589 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.

**Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.**

Se otorgaron 97 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos.

**Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica**

Se elaboraron 4 documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

**Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia**

Se llevaron a cabo 378 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

**Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado, que se dedican a dicha actividad**

Se tienen 480 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, entre otros.

**Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión**

Se Diseñaron 11 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

**Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica**

Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

**Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información**

Se visitaron 4 regiones del Estado de México: Atlacomulco, Chimalhuacán y Lerma, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

**Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma**

Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. Se han realizaron 125 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos

**Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad**

Se otorgaron 100 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

**Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos**

Se Impulsaron 10 acciones en la actividad pirotécnica, en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.

**Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan**

Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social.

**Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotécnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia generando el informe correspondiente**

Con el objetivo de estudiar y dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, a través de reglas claras que les permitan el adecuado ejercicio de los recursos públicos que el gobierno del Estado de México asigna, se realizaron 4 informes de lo registrado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos**

En cumplimiento a sus atribuciones este Instituto, se instauro mediante el número de acuerdo IMP/011/SE/111/2018. Divulgando el “Plan Integral de Prevención” el cual está regido por dicha comisión. La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación de los tres órdenes de gobierno. Por lo que se han realizado 4 informes.

**Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto**

Para el ejercicio 2021 se realizaron de 36 acciones para el fomento de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021**

<b>Instituto Mexiquense de la Pirotecnia</b>													
<b>Avance Operativo - Programático y Presupuestal</b>													
<b>Enero - Diciembre de 2021</b>													
							<b>PRESUPUESTO 2021</b>						
							<b>(Miles de Pesos)</b>						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO</b>													
<b>TERRITORIAL</b>													
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>													
01	07	02	01	02	01	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL</b>					25,195.4	23,392.9	92.8
						Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	489	493	100.8			
						Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	441	441	100			
						Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	77	77	100			
						Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	564	589	104.4			
						Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	97	97	100			
						Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	4	4	100			
						Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia.	Documento	378	378	100			
						Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad.	Persona	480	480	100			
						Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión.	Acción	10	10	100			
						Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4	4	100			
						Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información.	Región	4	4	100			
						Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogeneizar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	125	100			
						Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100	100	100			
						Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	10	10	100			
						Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan.	Convenio	6	6	100			
						Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotecnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, generando el informe correspondiente	Informe	4	4	100			
						Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocos.	Informe	4	4	100			
						Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto.	Acción	36	36	100			
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>													
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>													
<b>PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
											123.4	123.4	100
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0			
<b>T O T A L</b>											<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>92.9</b>
											=====	=====	

# **ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS**





**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2021  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	<b>No Aplica</b>
	Edificios	
	Construcciones en Proceso	
	<b>TOTAL</b>	

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2021  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	137.5
	Equipo de Cómputo	564.1
	Mobiliario y Equipo de Fotografía, Sonido y Proyección	
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	134.7
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	
	Equipo de Transporte	898.1
	Equipo Industrial	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,734.4</b>

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Cuenta Pública 2021**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Gasto Corriente Estatal	BBVA, S.A.	422

# **FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**



Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	301.9	1,498.5	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	63.0	109.5
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	301.9	1,498.5	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	63.0	109.5
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	13.9
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		13.9
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>301.9</b>	<b>1,498.5</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>63.0</b>	<b>123.4</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,734.4	1,734.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,303.1	-1,048.3	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>63.0</b>	<b>123.4</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>431.3</b>	<b>686.1</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>733.2</b>	<b>2,184.6</b>	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>670.2</b>	<b>2,061.2</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,391.0	1,825.3
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,048.6	223.3
			c. Revalúos	12.6	12.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>670.2</b>	<b>2,061.2</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>733.2</b>	<b>2,184.6</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	123.4					63.0	
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	123.4	0.0	0.0	0.0	63.0		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
**Balance Presupuestario**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>23,670.9</b>	<b>23,670.9</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,773.9	22,949.2	22,949.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		721.7	721.7
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,773.9	23,516.3	23,472.5
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>591.7</b>	<b>591.7</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		591.7	591.7
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>746.3</b>	<b>790.1</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>24.6</b>	<b>68.4</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>-567.1</b>	<b>-523.3</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>-567.1</b>	<b>-523.3</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,773.9	22,949.2	22,949.2
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>721.7</b>	<b>721.7</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		721.7	721.7
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		591.7	591.7
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>746.3</b>	<b>790.1</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>24.6</b>	<b>68.4</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0	0.0	0.0	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,241.9	-650.2	591.7	591.7	591.7	0.0
<b>H. Participaciones</b> <b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>	<b>24,532.0</b>	<b>-587.0</b>	<b>23,945.0</b>	<b>22,949.2</b>	<b>22,949.2</b>	<b>995.8</b>
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-1,237.2</b>	<b>24,536.7</b>	<b>23,540.9</b>	<b>23,540.9</b>	<b>995.8</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>782.1</b>	<b>782.1</b>	<b>721.7</b>	<b>721.7</b>	<b>60.4</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		782.1	782.1	721.7	721.7	60.4
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>24,262.6</b>	<b>24,262.6</b>	<b>1,056.2</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>25,773.9</b>	<b>-455.1</b>	<b>25,318.8</b>	<b>23,516.3</b>	<b>23,472.5</b>	<b>1,802.5</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>18,460.9</b>	<b>0.0</b>	<b>18,460.9</b>	<b>17,239.0</b>	<b>17,239.0</b>	<b>1,221.9</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,343.5	-545.8	4,797.7	4,123.1	4,123.1	674.6
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,436.8	348.8	3,785.6	3,785.6	3,785.6	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,308.0	-500.4	6,807.6	6,342.3	6,342.3	465.3
a4) Seguridad Social	1,627.2	624.4	2,251.6	2,200.6	2,200.6	51.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	745.4	58.7	804.1	773.1	773.1	31.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	14.3	14.3	14.3	14.3	0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>693.0</b>	<b>12.0</b>	<b>705.0</b>	<b>626.6</b>	<b>626.6</b>	<b>78.4</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	128.0	106.5	234.5	208.9	208.9	25.6
b2) Alimentos y Utensilios	13.5	28.6	42.1	36.4	36.4	5.7
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	37.2	-26.2	11.0	11.0	11.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	87.0	-45.6	41.4	33.3	33.3	8.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180.7	55.4	236.1	200.0	200.0	36.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	130.0	-85.8	44.2	44.2	44.2	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	116.6	-20.9	95.7	92.8	92.8	2.9
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>2,516.0</b>	<b>410.3</b>	<b>2,926.3</b>	<b>2,424.1</b>	<b>2,380.3</b>	<b>502.2</b>
c1) Servicios Básicos	99.0	37.8	136.8	117.1	108.4	19.7
c2) Servicios de Arrendamiento	641.0	-331.6	309.4	284.1	284.1	25.3
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	201.0	-61.2	139.8	73.4	38.3	66.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31.4	23.7	55.1	55.1	55.1	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	70.0	73.8	143.8	134.8	134.8	9.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	289.3	162.8	452.1	245.0	245.0	207.1
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	299.7	70.2	369.9	295.1	295.1	74.8
c8) Servicios Oficiales	567.0	178.0	745.0	745.0	745.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	317.6	256.8	574.4	474.5	474.5	99.9
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>4,104.0</b>	<b>-1,000.8</b>	<b>3,103.2</b>	<b>3,103.2</b>	<b>3,103.2</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	4,104.0	-1,000.8	3,103.2	3,103.2	3,103.2	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
<b>i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>		<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>123.4</b>	<b>0.0</b>

IMEPI

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia 205C020000	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia 205C020000			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	25,773.9	-578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,773.9	-578.5	25,195.4	23,392.9	23,349.1	1,802.5
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0.0	123.4	123.4	123.4	123.4	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		123.4	123.4	123.4	123.4	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	25,773.9	-455.1	25,318.8	23,516.3	23,472.5	1,802.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>18,460.9</b>	<b>0.0</b>	<b>18,460.9</b>	<b>17,239.0</b>	<b>17,239.0</b>	<b>1,221.9</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	18,460.9	0.0	18,460.9	17,239.0	17,239.0	1,221.9
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>18,460.9</b>	<b>0.0</b>	<b>18,460.9</b>	<b>17,239.0</b>	<b>17,239.0</b>	<b>1,221.9</b>